

**LOS DESAFÍOS DEL PARAMILITARISMO ACTUAL:
¿CÓMO AMENAZAN LA PAZ EN EL POSTCONFLICTO Y QUÉ PUEDE HACERSE?**

Gustavo Duncan

Muchos analistas tienden a interpretar el paramilitarismo existente al día de hoy en Colombia como la continuación de un mismo fenómeno histórico, con sus mismos desafíos y amenazas. Sin embargo, las actuales organizaciones paramilitares, conocidas como Bacrim por las autoridades, han experimentado grandes transformaciones no solo con respecto a aquellas de mediados de los ochenta y principios de los noventa que fueron responsables del exterminio de la Unión Patriótica (UP), sino con respecto a las propias Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que es de donde surgen directamente. Tres tipos de transformaciones son importantes de considerar: los cambios en los equilibrios estratégicos de la guerra, la especialización en la criminalidad y la pérdida de cualquier tipo de legitimidad política.

El siguiente documento procede a explicar estas tres transformaciones desde el punto de vista de las amenazas que los nuevos grupos paramilitares en un eventual postconflicto con las Farc. Luego propone algunas soluciones para reducir los riesgos del paramilitarismo y dismantelar sus estructuras organizativas dentro de lo posible.

El paramilitarismo actual

Las dos décadas que siguieron los acercamientos del gobierno de Belisario Betancur con las guerrillas fueron un período siniestro para partidos de izquierda y movimientos sociales. Fueron sistemáticamente asesinados, amenazados y desterrados aun en circunstancias donde era claro que sus vínculos con agrupaciones guerrilleras eran inexistentes. El caso más dramático fue quizá el de la UP, en que un partido político que surgió de las negociaciones de paz con las Farc fue prácticamente exterminado por grupos paramilitares en alianza con sectores del estado y de las élites. No es extraño que en las actuales circunstancias, en que se espera que surja un partido o movimiento político de la desmovilización de las Farc, exista una gran preocupación de que la situación se repita. Sin embargo,

los actuales grupos paramilitares responden a motivaciones, intereses y lógicas de acción muy distintas a aquellos que exterminaron a la UP. Esto no quiere decir que no existan riesgos sino que la naturaleza del riesgo es distinta a la de entonces. Existen razones para que sea así, en particular debido a tres transformaciones acontecidas con el paramilitarismo luego de la desmovilización de las AUC.

La primera es la nueva situación estratégica en el conflicto. Desde mediados de la primera década del nuevo siglo el estado ha logrado avances significativos en la contención de la insurgencia en muchas regiones donde previamente las guerrillas eran una amenaza permanente a la seguridad y a la propiedad de las élites regionales. Más aun, las Farc fueron expulsadas a sus zonas de retaguardia desde donde sus posibilidades de secuestrar, extorsionar y, en general, de afectar la vida cotidiana de los habitantes de regiones relativamente integradas del país son casi nulas. Del mismo modo, el poder y el control social ejercido por los grupos paramilitares son mucho menores a lo que fueron durante décadas anteriores. La desmovilización paramilitar llevada a cabo por el gobierno de Uribe pudo haber tenido muchas fallas y defectos, sin duda no se acabó definitivamente el paramilitarismo, pero tanto en número como en capacidad de dominar sociedades su poder se ha visto dramáticamente reducido. Mientras que antes de la desmovilización la vida política y económica de ciudades intermedias y grandes municipios giraba en torno a los aparatos coercitivos de los grupos paramilitares, hoy estos niveles de influencia solo se encuentran en regiones muy apartadas y municipios medianos y pequeños.

Como resultado de la nueva situación estratégica del conflicto las élites políticas y económicas de las regiones no se encuentran expuestas a los niveles de riesgo de secuestro, extorsiones y retaliaciones violentas de épocas anteriores. Por consiguiente, no existe la necesidad de respaldar la organización de grupos paramilitares como mecanismo de protección, mucho menos de organizar directamente un ejército privado. Tampoco existe la estigmatización tan extendida de los partidos y movimientos de izquierda en las regiones como aliados, colaboradores o informantes de guerrillas que secuestran a sus potenciales competidores políticos. Al menos no en la magnitud de décadas anteriores. Salvo en algunos casos como el de la Marcha Patriótica, en que son evidentes los vínculos con las Farc, la izquierda recientemente ha podido empezar a participar en elecciones locales en lugares donde poco tiempo antes era impensable. Lo que en un momento dado aplicaba no solo a los partidos de izquierda sino a cualquier candidato que no se sometiera a los términos del control paramilitar en la zona.

La segunda transformación es la especialización que ha experimentado el nuevo paramilitarismo hacia el control de la criminalidad. Paradójicamente el principal grupo paramilitar que existe en la actualidad, los Urabeños, es dirigido por antiguos combatientes del EPL y las Farc que ahora se dedican al control del narcotráfico en la región del Urabá y Córdoba y al sometimiento de todo tipo

de organizaciones delincuenciales a lo largo del país. Desde la minería ilegal y el tráfico internacional de cocaína hasta las extorsiones y el microtráfico en las ciudades se han convertido en el principal objetivo de los Urabeños y demás Bacrines que abundan en Colombia. Si bien las AUC estaban compuestas por facciones que al final estaban permeadas por todo tipo de criminalidad y la casa Castaño tiene su origen directo en el Cartel de Medellín, la lucha contrainsurgente era claramente una prioridad y motivación. Así la expulsión de la guerrilla de las regiones tuviera como propósito el control de corredores de tráfico, la vocación contrainsurgente les permitía establecer una serie de alianzas con sectores de élite y autoridades militares que facilitaban su dominio de la política y de la vida social en el nivel local. Eso no sucede con las nuevas Bacrines que en muchos casos están aliadas con las Farc para maximizar los beneficios de la explotación de economías criminales.

El peso que ha adquirido la criminalidad frente a la cuestión contrainsurgente, sobre todo ahora que la guerrilla no es la amenaza que fue décadas atrás, provoca también que la presión de las fuerzas de seguridad del estado sea mucho mayor contra los paramilitares. A principios de los ochenta era claro que el paramilitarismo era alentado por las fuerzas de seguridad del estado. La lucha contrainsurgente en el contexto de la guerra fría incentivaba armar a los civiles como estrategia de guerra. Posteriormente, cuando era más que evidente que el paramilitarismo estaba atravesado por el narcotráfico, la necesidad de responder los avances de las Farc hacia las zonas integradas del país hizo que el estado y la sociedad fueran laxos con el surgimiento de los ejércitos de señores de la guerra liderados por Carlos y Vicente Castaño. Fue solo recientemente, luego que el gobierno Uribe expulsó a las Farc hacia áreas remotas y desmovilizó las AUC, que el estado se encontró que la principal amenaza a la seguridad eran los ejércitos privados que controlaban el narcotráfico y demás economías criminales en las regiones. La persecución que el gobierno Santos ha hecho contra Otoniel, el líder de los Urabeños, es una prueba de cómo la tolerancia al paramilitarismo desde el estado central se ha reducido a sus mínimos. Aunque la corrupción de miembros de las fuerzas de seguridad por Bacrines es de seguro un fenómeno extendido, las motivaciones de estas alianzas entre legales e ilegales yace en el interés de lucro no en la necesidad de combatir la guerrilla.

La tercera transformación está muy relacionada con las dos anteriores. Es el reflejo en el resto de la sociedad de los cambios ocurridos. Durante el proceso de las AUC ocurrió una pérdida de cualquier legitimidad política por parte del paramilitarismo. En parte porque en el proceso se evidenció todo el carácter narcotraficante, la ambición de poder y la brutalidad contra la población civil de los grupos paramilitares y en parte porque la guerrilla ya no era la amenaza de años antes, ya no era posible volver a reclamar algún tipo de justificación para organizar un ejército privado. En adelante cualquier

organización paramilitar es considerada como un grupo estrictamente criminal. Lo que actualmente tiene repercusiones, además, en las posibilidades de acuerdos con la clase política y las autoridades, tanto locales como nacionales.

Los efectos de este tercer tipo de transformación son evidentes en la presión y vigilancia mediática contra la clase política que busca respaldo en los paramilitares para competir en las contiendas electorales. Hace un par de décadas el caso de Kiko Gómez y de Oneida Pinto en la Guajira hubiera pasado como uno más de alianzas de políticos profesionales con fuerzas contrainsurgentes. La prensa nacional hoy es, por el contrario, un juez severo de sus actuaciones. Al punto que fue el escándalo de la prensa lo que llevó a la justicia a entablar un caso contra Gómez y finalmente a encarcelarlo. Del mismo modo, es la prensa la que tiene en suspenso la posibilidad de Pinto de aspirar a la gobernación de la Guajira pese al respaldo que recibió por el partido del vicepresidente Germán Vargas Lleras.

Pero quizá en lo que más repercute la deslegitimación política del paramilitarismo es en la reducción casi a cero de los asesinatos políticos en el nivel nacional. La mayoría de los asesinatos de líderes de izquierda con proyección nacional de finales de los ochenta y principios de los noventa fueron cometidos por paramilitares que tenían fuertes vínculos con agencias de seguridad estatales. Jaime Rueda Rocha, por ejemplo, fue el mismo paramilitar encargado de llevar a cabo en conjunto con el DAS las operaciones que condujeron al asesinato de Jaime Pardo Leal, candidato de la UP a la presidencia, y a Luis Carlos Galán, candidato del Partido Liberal a la presidencia. Si bien Galán no era de izquierda era un antagonista de carteles del narcotráfico que tenían una fuerte influencia sobre los grupos paramilitares. Este tipo de asesinatos sería intolerable al día de hoy y significaría la pérdida de cualquier tipo de respaldo en las agencias de seguridad estatales, algo que no ocurrió en su momento. Luego del asesinato de Galán los hermanos Castaño pudieron continuar disponiendo de la colaboración de los organismos del estado en la década siguiente.

Los riesgos del paramilitarismo en el postconflicto

Si bien las tres transformaciones anteriores apuntan a una reducción considerable en los riesgos de violencia por parte del paramilitarismo en la actual situación de postconflicto, hay que anotar que se trata de una reducción en términos relativos que implica que los riesgos de violencia siguen estando presentes. Ciertos atributos del nuevo paramilitarismo todavía constituyen una amenaza en el postconflicto para quienes aspiren a hacer política, tanto exmiembros de las Farc y dirigentes de

izquierda como políticos de otras vertientes ideológicas. A grandes rasgos estos riesgos podrían resumirse en:

- El interés de ejercer un control territorial. Así los paramilitares que se reciclaron de la desmovilización de las AUC sean organizaciones especializadas en la monopolización de rentas criminales, no puede pasarse por alto que su motivación también pasa por el ejercicio del control territorial a través de la práctica de funciones propias de un estado como la administración de justicia, el cobro de tributos y la vigilancia de la población. No existe contradicción entre el interés en las rentas criminales y el ejercicio de una autoridad de facto. Son, de hecho, objetivos complementarios: solo con el control de un territorio se pueden acceder a las rentas criminales y solo con estas rentas se pueden financiar los servicios públicos, como seguridad y justicia, que implica el control de un territorio.
- La disponibilidad de especialistas de la violencia. Luego de varias décadas de difusión del paramilitarismo en Colombia no es posible pensar que anulando las causas originales el fenómeno va a desaparecer. Es un fenómeno que en las actuales circunstancias ha adquirido una inercia y una dinámica propia, sobre todo en lo concerniente a la disponibilidad entre numerosos grupos sociales de especialistas de la violencia.¹ Estos especialistas ya no necesitan de la existencia de causas originales del paramilitarismo para hacer uso de sus habilidades. La insurgencia puede desaparecer pero la motivación de poder o de riqueza material puede ser suficiente para su persistencia. Algunos individuos incluso apelarán a motivaciones más mundanas. Quien quiera que los necesite para una tarea violenta los puede subcontratar. Entre estas tareas puede estar atentar contra la vida y la propiedad de quienes quieran hacer política legal en el postconflicto, como los desmovilizados de las Farc, o quienes quieran reclamar tierras o justicia como víctimas del conflicto. No se necesita un gran ejército paramilitar para llevar a cabo operaciones de este tipo, bastan los especialistas de la violencia que proliferan en Colombia.
- La legitimidad de las economías criminales entre la población periférica y marginal. El control de las rentas criminales va acompañado del control de la población que habita un territorio

¹ Gutiérrez Sanín (2014) sitúa este problema incluso desde antes del conflicto actual con las secuelas de la violencia clásica.

porque estas rentas juegan un papel importante en la organización de la vida económica de sociedades periféricas y marginales. La economía de estas sociedades depende del dinero del narcotráfico, la minería ilegal y demás rentas controladas por los paramilitares para garantizar el acceso a los mercados del mundo globalizado (Duncan 2014). No existen otros productos que intercambiar por fuera de sus mercados, por lo que si cesan las rentas criminales todo el desarrollo de los servicios y el comercio experimentado en las últimas décadas se vendría al suelo. Muchas familias y jóvenes tendrían que volver a dedicarse a actividades de subsistencia o a trabajos con ingresos sumamente precarios. Las comunidades aceptan las instituciones de regulación social impuestas por los paramilitares, así sean en extremo oprobiosas, porque protegen el paso de mercados de subsistencia al mercado de masas. Por el contrario, la represión de las instituciones del estado a las economías criminales significa en muchos casos el final de las fuentes de capital que sostienen los nuevos mercados. Esta es una de las razones por la que el estado a pesar de desplegar sus aparatos de seguridad en la periferia no es considerado como una autoridad legítima por los habitantes locales.

- La criminalización del oficio de la política. La parapolítica fue sin lugar a dudas el escándalo más grave de relaciones entre criminales y clase política que haya ocurrido en Colombia. Después de eso es difícil volver a imaginar un proceso tan extendido de uso de la violencia y de recursos criminales para controlar las relaciones democráticas. Tampoco es fácil de imaginar que la clase política vaya a ceder tanto poder a paramilitares y narcotraficantes como lo hizo entonces. En un momento dado parecía que los políticos se habían convertido en sus subordinados. Sin embargo, es de esperar que con la presencia de organizaciones paramilitares, de narcotráfico y de minería ilegal en regiones económicamente rezagadas todavía existan sectores de la clase política que hagan uso de alianzas con criminales para ganar las elecciones y controlar los cargos públicos. Aun suponiendo que las alianzas se limiten a regiones más periféricas y que la clase política realice menores concesiones en términos de participación en los gobiernos locales, la criminalización del oficio de la política implica una distorsión extrema de la democracia.
- La necesidad de mantener al margen las instituciones del estado central. Al final de cuentas el objetivo de los paramilitares que se reciclaron de la desmovilización de las AUC es mantener el control de espacios y transacciones sociales donde no alcanza la autoridad del

estado. Para poder lograr este objetivo necesitan mantener al margen las instituciones del estado central (Duncan 2014, Lessing 2015). Si el estado llega e impone la ley el poder de los nuevos grupos paramilitares se desmorona, así como su capacidad de convertir el control de la periferia en rentas criminales y poder político.

Estos riesgos varían sustancialmente de acuerdo a las características regionales. Velasco (2014) ha demostrado que la parapolítica ha sido un fenómeno muy distinto de acuerdo al poder de las élites legales y tradicionales en relación a las élites que surgieron del paramilitarismo. En regiones aisladas con baja acumulación de capital las élites tradicionales no tenían como competir con los recursos del narcotráfico que protegían los paramilitares, en consecuencia tuvieron que adaptarse a la nueva situación. Fueron subordinados o relegados en su papel como ejes del poder económico y político. Por el contrario, en zonas donde existía un mínimo de acumulación de capital y donde las élites tradicionales disponían de recursos y contactos con las autoridades del centro del país, las élites tradicionales tienen como reducir la influencia de los paramilitares a asuntos puramente delincuenciales sin que puedan regular la vida social.

La evaluación de los riesgos del paramilitarismo debe hacerse, por consiguiente, desde una perspectiva de las características económicas, sociales y demográficas de las regiones. Entre menor sea la inclusión económica y política mayores serán los riesgos.

Los riesgos en concreto para las Farc luego de una desmovilización

¿Cómo afectan en concreto estos riesgos una eventual reinserción en la legalidad de las Farc? De momento se sabe de los comunicados, las entrevistas y los acuerdos parciales en el proceso de paz que las aspiraciones políticas de las Farc se centran en mantener la autoridad política en sus áreas de dominio histórico mediante procedimientos legales, es decir elecciones, y aspiran a que el gobierno conceda ciertas circunscripciones especiales para el Congreso a determinados sectores sociales, las que deberían ser ocupadas por miembros de las Farc. Habría entonces una base política en las áreas de colonización cocalera donde las Farc construyeron su retaguardia histórica y una jefatura a nivel nacional conformada por los comandantes guerrilleros y los cuadros más formados de los movimientos clandestinos de la guerrilla.

Para los primeros la amenaza de los paramilitares recae en los potenciales choques que genere la competencia por el poder político local en zonas donde las economías criminales, en especial los

cultivos de coca y la minería ilegal, son un factor importante en el orden social. Luego de una desmovilización, las pretensiones de gobierno local por un eventual partido político de las Farc fácilmente van a entrar en contradicción en áreas periféricas donde los grupos paramilitares ejercen control territorial. La forma de autoridad ejercida por los paramilitares es en principio antagónica al control de los cargos públicos del gobierno local por miembros de la guerrilla. Los paramilitares aspirarán a intervenir en la contratación y en los nombramientos, así como en las decisiones en temas de seguridad e inversiones públicas. A menos que los cuadros políticos de la guerrilla decidan negociar los términos del gobierno con los paramilitares, en una mezcla muy común en la historia reciente de instituciones legales que conviven con instituciones ilegales, es muy probable que ocurran retaliaciones violentas contra los dirigentes políticos de las Farc en la legalidad. No debería ser tampoco una situación muy distinta a la que tienen que sortear actualmente la clase política de la periferia que convive con las Bacrines.

Incluso es probable que muchos mandos medios y miembros rasos de las Farc encuentren en la desmovilización de la guerrilla una oportunidad de controlar para sí mismos las rentas ilegales y las sociedades locales. No sería la primera vez que sucede. Basta recordar que los Úsuga, quienes conformaron los Urabeños, fueron previamente disidencias de guerrillas que entraron en procesos de paz. En particular guerrilleros de origen rural sin mayores habilidades para la política legal por no manejar la retórica marxista y el discurso público, tendrán fuertes incentivos para aplicar sus conocimientos de la guerra a una causa personal. Sin que exista una fuerza guerrillera que los obligue a disciplinarse y anteponer sus ambiciones a los intereses del movimiento, los potenciales disidentes emergerán como resultado de la ventana de oportunidad que ofrece la desmovilización de las Farc. El problema será entonces la relación que se establezca entre las disidencias, organizadas ahora no como guerrillas sino en realidad como Bacrines o nuevos paramilitares, y las organizaciones políticas que surjan de las Farc en la legalidad.

¿Hasta qué punto podrán surgir acuerdos no violentos y hasta qué punto el proyecto político de las Farc implicará la denuncia ante las autoridades estatales de facciones disidentes de sus miembros medios y rasos menos ideologizados? La respuesta no es simple toda vez que se trata de un hecho futuro pero en todo caso es una situación que demanda el diseño y la implantación de políticas públicas que mitiguen sus efectos en la reconfiguración de un 'paramilitarismo desde la desmovilización de la insurgencia'.

Para los segundos, los dirigentes de las Farc que aspiren a hacer política en el nivel nacional, las amenazas parecieran provenir de dos fuentes. Por un lado están las venganzas personales, lo que

incluye no solo a los miembros de la cúpula de la guerrilla sino a cualquier combatiente, y por el otro lado los asesinatos por motivos ideológicos por sectores de extrema derecha. Es de suponer que los jefes de las Farc recibirán esquemas especiales de protección que dificultarán la probabilidad de que quienes tengan agravios pendientes con ellos puedan tomar retaliaciones. El problema pareciera estar más en mandos medios y rasos que no dispondrán de protección personal por parte del estado y que, además, fueron quienes en su mayor parte ejecutaron las acciones que causan los sentimientos de agravio y deseos de venganza. Fueron acciones que también en su mayor parte ocurrieron en regiones periféricas donde están disponibles asesinos a sueldo, o las mismas organizaciones paramilitares, para ejecutar las venganzas. De hecho, uno de los grandes riesgos es que los grupos paramilitares se convierten en los reguladores de las venganzas contra reinsertados, en el sentido de ejecutar los asesinatos y en el de decidir si se puede o no tomar retaliaciones.

Los asesinatos por motivos ideológicos parecieran ser menos probables por la coyuntura histórica. El fin de la guerra fría moderó muchas posturas entre las élites y sectores de poder en cuanto al uso de la violencia para contener a la izquierda. El fin del temor a la implantación de un modelo de gobierno comunista llevó a pensar que era innecesario el uso de la guerra sucia contra los líderes de izquierda en la legalidad. Solo los sectores más radicales, los miembros de las fuerzas de seguridad que hacían la guerra contra las guerrillas y sabían de los vínculos con movimientos y figuras en la legalidad y el paramilitarismo continuaron ejecutando operaciones selectivas contra dirigentes de izquierda. Otro factor que pesó en la reducción de los asesinatos de líderes y activistas de izquierda fue la creciente influencia de organizaciones de derechos humanos tanto desde agencias internacionales como de organizaciones locales que son influyentes. En suma, los nuevos grupos paramilitares no están interesados en una violencia que podría direccionar la represión del estado contra ellos y afectar su verdadero interés: la explotación del poder y las rentas locales.

Pero pese a los avances en la tolerancia a partidos y movimientos políticos de izquierda en la legalidad aún persisten situaciones que pueden constituirse en un catalizador de la violencia política. El gran temor ahora, que podría llevar a sectores radicales de las élites y de la derecha a apoyar retaliaciones violentas, es el auge de los gobiernos de izquierda radical en América Latina. En particular el caso venezolano, donde han ocurrido episodios sistemáticos de expropiación y represión a opositores, es un referente de enorme preocupación. La gran pregunta que abarca no solo a la comandancia de las Farc cuando hagan política legal sino a la izquierda radical, es si en el momento que se muestren con opciones de ganar una elección presidencial la respuesta podría ser una eliminación violenta de sus líderes. Bajo esas circunstancias si pareciera haber una posibilidad real de

atentados contra los líderes de las Farc en el futuro pero es una posibilidad remota en tanto que no parecieran factible que sectores de izquierda radical vayan a llegar a la presidencia, ni mucho menos parecieran tener las Farc la habilidad para encabezar la izquierda legal en la competencia democrática.

¿Qué hacer entonces?

Dados los riesgos que implica el paramilitarismo en la continuidad de la violencia política en Colombia y, en particular, en el postconflicto con las Farc ¿qué hacer entonces? Lo ideal sería lograr un desmantelamiento definitivo de todas las bacrines existentes mediante un proceso de paz o sometimiento a la justicia. En la práctica, es poco probable que se lleve a cabo. Las negociaciones con paramilitares y narcotraficantes han demostrado carecer de legitimidad y conducen a un reciclaje de las estructuras existentes en que mandos medios reemplazan a los jefes que se entregan a la justicia. La ausencia de un fuerte componente ideológico y de jerarquización en las organizaciones facilita el reciclaje. Aun así, desmovilizaciones como las de las AUC durante el gobierno Uribe han demostrado que pueden conducir a mejoras significativas de la situación.

Pero teniendo en cuenta esta y muchas otras dificultades para llevar a cabo un proceso paralelo con los Urabeños y demás bacrines mientras se negocia en La Habana, la principal alternativa de política para el gobierno pareciera estar en continuar la presión militar y policial. Los resultados de la ofensiva de la policía contra Otoniel y los Urabeños en el norte de Urabá demuestran que la represión funciona. Los espacios y transacciones sociales a lo largo de las regiones del país que al día de hoy están bajo la regulación paramilitar no son comparables a los que había a finales de los noventa, cuando las AUC eran el verdadero estado de una porción significativa de Colombia.

El problema es que la represión tiene límites y pese a los esfuerzos del estado no es suficiente para desmantelar en su totalidad al paramilitarismo. Existen además razones sociales y económicas para que los esfuerzos del estado no lleven a una solución definitiva como se señaló en la síntesis de riesgos. Los paramilitares puede que ahora no cumplan una función contrainsurgente significativa, sin embargo, son útiles para proteger economías ilegales e informales que mantienen la inclusión de sectores marginales y periféricos en los mercados. Del mismo modo, proveen seguridad y justicia en espacios sociales donde las instituciones del estado no alcanzar a llegar o llegan de manera precaria. De allí la dificultad para combatirlos.

En el fondo los nuevos grupos paramilitares cumplen una función de regulación de la sociedad ante la incapacidad histórica del estado en muchas regiones del país. Se trata de sociedades que nunca

han sido del interés ni de las élites ni de los dirigentes políticos en Bogotá, donde los costos de la provisión de servicios públicos como seguridad y justicia no alcanzan a ser compensados con los excedentes que producen sus economías, al menos aquellas economías lícitas que apuestan por la regulación de las instituciones del estado y no la de los paramilitares. Una de las razones por las cuales los paramilitares ejercen control de la población es que sus servicios de justicia, aunque son rudimentarios y arbitrarios, son sumamente eficientes en cuanto a costos y tiempos. El mismo combatiente que hace las veces de policía y vigila que se cumplan las normas es el encargado de juzgar a quienes transgreden las normas informalmente establecidas y de tomar decisiones sobre los casos y aplicar los castigos de manera inmediata. Mientras un policía del estado no tiene como juzgar a un ladrón, mucho menos como mantenerlo en una prisión, un combatiente paramilitar lo obliga a recompensar a la víctima y lo destierra o asesina para evitar nuevos robos.

Las posibilidades para el estado están entonces en una destrucción gradual de la capacidad regulatoria de la sociedad por los grupos paramilitares a través de la apropiación progresiva de las instituciones en el nivel local. Así como se combaten y capturan a los jefes de los grupos paramilitares y sus miembros es importante que el estado despliegue sus instituciones en el territorio para ofrecer de manera efectiva orden y protección. La clave de la derrota del paramilitarismo está en que el estado sea capaz de proveer las demandas sociales que los paramilitares proveen tan pronto como sus aparatos coercitivos y sus jefes son neutralizados. Es decir, el propósito es reemplazar sus instituciones de regulación social antes de que la organización paramilitar alcance a reciclar su control social. La dificultad está en que las instituciones del paramilitarismo están ampliamente extendidas en ciertas sociedades y resultan sumamente costosas de suplantar en el corto plazo con las instituciones del estado. Por lo que el estado debe priorizar los espacios y transacciones sociales a los que debe apuntar como objeto de introducción de sus instituciones de regulación social, de modo que los esfuerzos deben concentrarse en lo viable de acuerdo a los recursos disponibles y a lo que constituye una amenaza mayor.

En ese orden de ideas un asunto prioritario en que el estado debe intervenir para reducir la capacidad de control social y la violencia del paramilitarismo en el postconflicto es lo político. Como lo demuestran los riesgos identificados previamente la causa principal de victimización debe venir de la competencia política entre partidos y movimientos legales y los paramilitares. El mensaje del gobierno debe ser contundente al respecto: es de esperar que como Bacrines regulen las economías criminales informales pero no hay ninguna razón para que aspiren a controlar el ejercicio de la política en las regiones. La competencia democrática debe ser libre de las amenazas de cualquier grupo armado

y de los recursos provenientes del crimen. Más aun, la acción represiva del estado debe enfocarse principalmente contra aquellas organizaciones paramilitares que rompan esta regla básica. Si el estado logra crear un mínimo de disuasión frente a la intervención violenta en política por el paramilitarismo y el narcotráfico, gran parte de la seguridad de las Farc como movimiento político y de las demás colectividades y organizaciones políticas que no incurrir en prácticas ilegales en las regiones estará asegurada.

Como recomendación al respecto puede señalarse que el estado debe categorizar el tipo de amenaza en lo político para atacar tanto a las organizaciones criminales como a la clase política que acude a ellos. En orden de prioridades, de mayor a menor, el esfuerzo debe hacerse contra:

- El paramilitarismo cuando subordina la competencia política y el control de los cargos públicos en las regiones mediante la amenaza y la financiación ilegal de las campañas. Esta es la principal amenaza para el estado.
- La clase política que recibe sobornos y utiliza la capacidad de amenaza de los grupos paramilitares para eliminar la competencia política. Si además como contraprestación concede contratos y participación en el gobierno estos políticos deben convertirse en objetivos prioritarios de la acción de la justicia.
- La clase política y las autoridades militares y policiales que reciben un soborno pero a cambio solo de decisiones políticas y de seguridad que garanticen inmunidad a empresas criminales de los paramilitares. Lo que no implica concesiones en términos de participación en el gobierno y contratos, ni control directo de la política pública del gobierno local. Esta es una práctica muy común que, aunque hay que atacarla, es menos dañina para la expansión del control institucional del estado.

La política, por supuesto, no es el único asunto en que el estado debe despojar a los paramilitares de su capacidad regulatoria en las regiones. Otros asuntos que también deberían ser objetos de intervención para que el estado amplíe su capacidad de regulación social en relación a las instituciones de los paramilitares son:

- La regulación y la preservación de los mercados legales en la periferia. Es apenas normal que el estado reprima economías criminales como el narcotráfico pero al hacerlo debe considerar: i) los efectos que pueda tener en la destrucción de los mercados locales que surgieron gracias a los flujos de capital de estas actividades, y ii) sin necesidad de destruir estos mercados recuperar su capacidad regulatoria de ellos. Los servicios y comercios que surgen alrededor de los excedentes que dejan las economías criminales en regiones periféricas y sociedades marginales no son actividades criminales per se, así que no hay razón para que el estado no pueda regular estas actividades. Se trata de una competencia por la legitimidad de las instituciones de regulación social en que el estado tiene que desplegar jueces y policías que garanticen que los participantes en los mercados cumplan los contratos y pactos establecidos y respeten los derechos de propiedad. Si el estado no lo hace el paramilitarismo y mafias urbanas lo continuarán haciendo.
- La capacidad vigilancia policial. el conflicto colombiano tiene que comprenderse no solo como una guerra de soldados sino también desde la competencia entre distintos sectores de poder por imponer sus propias organizaciones policiales, bien sean aparatos armados propios o la policía estatal utilizada de manera discrecional para vigilar a la población. El control de la función policial es lo que permite: i) proteger el orden social establecido por los paramilitares, y ii) mantener la jerarquía social que ocupan en dicho orden social. El desafío no es solo entonces llevar fuerza pública para capturar a los jefes paramilitares sino establecer una capacidad de vigilancia permanente de la población de modo que las bases del orden social paramilitar sean erosionadas.
- Las funciones judiciales. Como los han demostrado las investigaciones de García Villegas y Revelo (2010) el gran problema de la justicia en Colombia es que sus jueces fueron banalizados por la capacidad de las agrupaciones armadas irregulares de ofrecer, e imponer, soluciones a la demanda de justicia de la población. El esfuerzo debe ser dirigido a reducir los costos en recursos y tiempos para resolver los casos judiciales cotidianos en la periferia, sobre todo a aquella población que no cuenta con los ingresos suficientes para pagar lo que cuesta la aplicación de la justicia ordinaria del estado.

Dada la capacidad de corrupción de los paramilitares y la debilidad de los funcionarios y autoridades locales en relación a su disponibilidad de recursos y de grado de amenaza violenta, la tarea de recuperar las instituciones del estado en lo local debe ser una iniciativa dirigida por el propio gobierno central. La dirección debe ir desde el mismo ejecutivo pero debe existir coordinación con otras ramas del poder, sobre todo con la fiscalía y las fuerzas de seguridad para armar procesos, capturar y dismantelar las organizaciones de políticos y paramilitares que ejerzan el control de la democracia, la policía, la justicia y los mercados locales.

El gran obstáculo para llevar a cabo estas políticas contra el paramilitarismo es un problema de racionalidad económica. La protección del estado en forma de policías y jueces es costosa porque implica la vigilancia cotidiana y simultanea de todas las comunidades que componen la sociedad. En muchas circunstancias los costos de protección superan las rentas que el estado puede obtener a cambio de ejercer como autoridad en comunidades donde solo las economías ilícitas, que no pueden ser sujeto de tributación por el estado, producen excedentes significativos. Eventualmente la única ganancia es política en el sentido que el estado vigila la población de un territorio dado tan solo para evitar que una organización criminal reclame el territorio como suyo por el solo hecho de ofrecer protección a esa población. No es extraño entonces que los estados deleguen la función policiva en espacios periféricos y marginales de la sociedad a otras organizaciones coercitivas a cambio de que no pongan en duda la soberanía ante el resto de estados. De evitar que eso continúe sucediendo se trata la actual lucha contra el paramilitarismo en Colombia.